



Sesión Ordinaria Acta No. 55-03-05-24
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 03 de mayo de 2024.- Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de Correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Aprobación de instrumentos presentados en el marco de estrategia para el fortalecimiento organizacional de la municipalidad de Lepaera L.	Marcos Bautista consultor de GLH-USAID
9	Presentación de informes por parte de los departamentos municipales.	Contabilidad y presupuesto, UMA, servicios públicos, Dirección municipal de justicia, Catastro Municipal, Secretaria Municipal
10	Presentación de informe correspondiente al mes de abril año 2024, por parte de las comisiones de trabajo integradas por regidores municipales	Corporación municipal
11	Informes varios	Corporación Municipal Secretaria municipal
12	Asuntos varios	Corporación municipal



Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ruiz
Reg. # 7
Hora 2:40

[Handwritten signature]
Sofia Milla Guardado
Regidor N° 8

[Handwritten signature]
Mariano Torres
Regidor #1

[Handwritten signature]
Rosa Idalia Tejada
Regidora #2

Nolvia Azucena Portillo A
Regidora #3

REUNION ORDINARIA - Corporación Municipal

ACTA N° 55-03-05-24

En la ciudad de Lepaera Lempira, a tres días del mes de mayo del año 2024, Siendo las 2:00 de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Sesiones "Los ALCALDES", en las instalaciones de la municipalidad de Lepaera Lempira para llevar a cabo celebración de reunión Ordinaria de Corporación Municipal; Preside la misma el señor alcalde municipal Felix Pineda Pérez, presente la señora Vicealcaldesa municipal Maria Sofia Milla Guardado, con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: N.1 Mariano Torres, N.2 Rosa Idalia Tejada A, N.4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, N.6 Obdulio Lara Cordon, N.7 Marcelly Lisseth Ruiz V, N.8 José Alexis Rodríguez P, contando con la presencia de la técnico de la CCT Mirza Daniela Miranda, Comisionado municipal José Elmer Pérez, faltando con excusa la regidora N.3 Nolvia Azucena Portillo Anarado, sin la presencia del regidor N.5 Alex Ruben Marquez Guardado por renuncia; Ante la Secretaria Municipal Municipal que da fe; desarrollando la siguiente agenda: 1- Apertura y Bienvenida de la sesión por el señor alcalde municipal. 2- Invocación a Dios dirigida por el comisionado municipal José Elmer Pérez, 3- COMPROBACION DE QUORUM, 4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR, 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, se leyó, aprobó y firmó, 6- LECTURA Y APROBACION DE CORRESPONDENCIA:



1- Se le dio lectura a solicitud enviada por CODECO y Directora Ana Letecia Funes, del Kinder Prof. Lucio Argueta código Suce 1313-002-17 por la Comunidad de Cementera Lepera L, quienes solicitan techo, cerca y pintura para dicho Centro ya que se encuentra en mal estado, teniendo una matrícula de 20 niños. * La Honorable Corporación Municipal de Lepera Empira, en uso de las facultados que la ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar la realización de techo y pintura del Kinder Prof. Lucio Argueta de la Comunidad de Cementera Lepera L, que UTM, realice el proceso correspondiente para su ejecución.

2- Se le dio lectura enviada por registradores civiles municipales Esbiza Surahy Reyes Matute, Evelio Aldana Vázquez, Cristher Nicolas Rosadas y Sub-registrador Marco Anibal Lara Tejeda quienes solicitan 6 Sillas ya sean metálicas o plásticas para una mejor atención de los ciudadanos que visitan el Registro Nacional de las personas de esta ciudad de Lepera Empira, ya que no cuentan con fondos para su adquisición solicitan el apoyo de corporación municipal. * La Honorable Corporación Municipal de Lepera Empira en uso de las facultados que la ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar la compra de 6 Sillas plásticas para beneficio del registro nacional de las personas de este municipio de Lepera Empira, con el fin de contribuir a una atención de calidad para los ciudadanos leperenses que lo visitan por los trámites tan importantes que se realizan en el mismo. —

3- Se le dio lectura a solicitud enviada por representantes de Fuerzas Vivas, Comité de desarrollo comunal, de las comunidades de Gualan y Cementera de este municipio, quienes manifiestan que el proyecto de huellas de concreto con piedra ligada al centro construidas en la calle que conduce a estas comunidades, (tramo cercano a propiedades del sr. Salomón Hernández), no se le realizaron las cunetas por falta de presupuesto, ya que fue un proyecto gestionado por el diputado Dany Murillo, y era un poco limitado el fondo, para prevenir daños con las lluvias que se aproximan y para mayor durabilidad del proyecto solicitan a corporación municipal la realización de dichas cunetas.



materiales. * La Honorable Corporación municipal de Lempira Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Proporcionar los materiales necesarios, de acuerdo a inspección realizada por UTM, para realización de cunetas en tramos que conduce hacia las Comunidades de Gualán y cemertera en donde se realizaron huellas de concreto hidráulico, esto para garantizar la durabilidad del proyecto, se otorgarán los materiales previa socialización con ambas comunidades quienes deberán aportar mano de obra calificada y no calificada.

4- Se le dio lectura a solicitud enviada por fuerzas vivas de la comunidad de Plan de la Piza Lempira, quienes solicitan materiales para construcción de 720 metros de cuneta en tramo de huellas de concreto hidráulico realizadas ya que por falta de presupuesto no se realizaron. — — —

* La Honorable Corporación municipal ACUERDA: Proporcionar los materiales necesarios de acuerdo a inspección realizada por UTM, para realización de cunetas, en tramo donde se construyeron huellas de concreto hidráulico, previa socialización con la comunidad quienes deberán aportar mano de obra calificada y no calificada. — — —

5- Se le dio lectura a solicitud enviada por APF. y directora del CEB Francisco Morazan de la Comunidad del Belloto Municipio de Lempira, lesy Patricia Orellana, quienes solicitan 10 Volquetadas de material ^{Tierra} para rellenar un espacio de juego para los niños y además necesito para servir para nivelación del predio, necesario para la implementación del huerto escolar pedagógico. — — —

* La Honorable Corporación municipal Resuelve: —

Aprobar 10 Volquetadas de tierra para rellenar espacio que será utilizado para área de juego e implementación de huerto escolar en CEB Francisco Morazan de la Comunidad del Belloto Lempira. — Contratación por medio de UTM. — 6- Respecto a solicitud presentada estampada en carta N. 52-1503-24 del casero, quebrada de lajas, aldea de Tejerías L.L, misma que pasó a inspección



de UTM, y en esta fecha se pasa informe presupuestario, que según la Unidad Técnica Municipal el presupuesto para el proyecto de agua solicitado en este caserio, es de L. 100,000.00, por lo que se somete a discusión por parte de Corporación municipal.

* La Honorable Corporación municipal de Lepaera H., en uso de las facultadas que la ley le confiere **RESUELVE** se discute y aprueba la realización de proyecto de agua del caserio quebrada de Tejas, Tejas H., en base al presupuesto establecido por UTM de L. 700,000.00 en materiales incluyendo Bomba - mano de obra comunitaria.

7 - Se le da lectura a solicitud enviada por el señor José Leybin Portillo Vázquez residente en la Comunidad de Lagunas de Pajapas Lepaera H., quien solicita apoyo económico de L. 50,000.00 para gastos médicos ya que según respaldo médico presentado, padece de cáncer de garganta a sus 32 años de edad, y debe someterse a quimioterapias, por lo que pide ayuda de Corporación:

* La Honorable Corporación municipal de Lepaera H. **RESUELVE** Aprobar apoyo, como ayuda social de L. 20,000.00 al señor José Leybin Portillo Vázquez con DNI 133-991-0049 residente en Lagunas de Pajapas Lepaera H., quien según diagnóstico médico presentado padece de cáncer de garganta y este aporte será para apoyo a realización de sus quimioterapias. Deberá presentar toda la documentación soporte médica.

8 - Se leyó solicitud enviada por vecinos del Barrio el Centro de esta ciudad, quienes solicitan construcción de túmulo frente a vivienda del sr. Jorge Posadas o doña Juventina Pineda, esto con el fin de salvaguardar la vida de cada peatón ya que según estos es una calle muy transitada que además necesita señalización.

* De acuerdo al conocimiento de los miembros Corporativos y otras manifestaciones de habitantes del mismo barrio, esta en esta calle existe o hay estancamiento de aguas lluvias significando un peligro para las viviendas y más aun existiendo un túmulo



por logotomando en consideración estos aspectos
Sobre todo velando por el bienestar de todos los habi-
tantes; La Honorable Corporación Municipal Resuelve:
Analizando ampliamente esta situación, para no perjudicar
a ningún ciudadano, se establece, ^{desde esta fecha} que esta calle solo se
deja ^{para} una sola vía siendo ésta hacia arriba, en donde
la Dirección Municipal de Justicia (DMJ) deberá señalar
UNA SOLA VÍA, así mismo montar vigilancia hasta formar
conciencia y costumbre para las personas y ciudadanos
que transitan en sus vehículos por esta zona, exac-
tamente calle frente a las VI barrio el centro desde
donde la señora Brigida ~~Bautista~~ pasando por donde
el Sr. Hernan Izaguirre hasta donde el Sr. Wilber Zacapa.
CUMPLASE.- 7- LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS
PLENOS: 1- Solicitud de Dominio pleno a favor de: los
Sres. Denis Rodolfo Cáceres Milla, y Fanny Patricia Guar-
dado Mateo, de un solar ubicado en la comunidad
de San Isidro El Belloto Lepera L., → La Corporación Muni-
cipal determina remitir al depto. de catastro municipal para
que realice las inspecciones, mediciones y tramitación sobre
esta solar Solicitada en D.P. posteriormente pasar dictamen
Correspondiente.- → Se recibió en la sala a Comisión de la
Junta Administradora de agua y saneamiento Lepera L. (JASAL)
representada por el presidente Sr. Hernan Placencia, quienes
manifiestan que a raíz del fuerte verano vivido en años an-
teriores y el catastro se ven obligados a comprar un naciente
de agua al Sr. Manuel Partillo de la comunidad de Cementera
para brindar un mejor servicio al casco urbano, por lo tanto
solicitan apoyo económico para la compra de dicho naciente
- Previo a recibir la comisión, los miembros corporativos presentes
socializaban este tema, ya que debido a manifestaciones
de juntas de agua y habitantes de las comunidades de
Cavalán y Cementera L.L, este naciente beneficia la Comunidad
de Cementera y así mismo alimenta quebrada denominada
el ~~capote~~ ^{Matamor} en la comunidad de Cavalán, que alimenta proporcionalmente



- agua a los agricultores de la zona y así mismo para abastecer los animales que toman el vital líquido.
- * El Señor alcalde municipal de acuerdo a esto, le manifiesta el apoyo de la Corporación y a su interés en el mejoramiento de este servicio en la ciudad de Lepera, pero considera importante que previo a aprobar apoyo económico para la adquisición de estero, para evitar cualquier conflicto con las comunidades, le solicita socializar y llegar a acuerdos con las juntas de agua de cada una de las comunidades de Cevalán y Cementera, así mismo con el dueño del naciente, que se verifique que esta adquisición sea sin perjudicar a ningún ciudadano y posteriormente presentar a Corporación acuerdos firmados o manifestaciones de las juntas, para someter a aprobación el apoyo.
- Regidor Obdulio Haro considera importante socializar con las juntas de agua y el dueño para tomar determinaciones.
- Sr. Carlos Partillo Comisión JASAL: Agradece la apertura, la accesibilidad, considera grave la crisis del agua, se debe buscar solución, propone hablar por separado con cada junta para llegar a acuerdos.
- Regidora Marcela Ruiz manifiesta la voluntad de apoyar, le parece que lo mejor es reunirse por separado con las juntas de agua, recomienda que para adquirir fondos o realizar proyectos de este tipo es importante su alianza con instituciones como F. C. Poca, ICF, PATT, ya que la Corporación aporta contra parte, deben buscar alianzas.
- * Por lo que la Corporación municipal en pleno se manifiesta de acuerdo en brindar contra parte económica para adquisición del naciente misma que se socializará y someterá a aprobación después de que la JASAL realice las diligencias legales correspondientes, se tomen acuerdos con las juntas de agua de Cevalán y Cementera donde se garantiza también el respeto a sus derechos y que dicha compra no signifique un conflicto y daño para estas comunidades.
- 8- ESPACIO SOLICITADO POR MARCOS BAUTISTA CONSULTOR DE GCH-USAID - APROBACION DE INSTRUMENTOS PRESENTADOS

EN EL MARCO DE ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TEPOERA L.T.

→ El consultor inició socializando la aprobación de los manuales presentados en reunión ordinaria de fecha 17-04-25,

* Para lo cual la Corporación municipal estudió el contenido de los mismos después de haber emitido sugerencias al respecto mismas que fueron tomadas en cuenta y agregadas a los mismos. * La Honorable Corporación municipal de Tepoera Tempira en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discutió y aprobaron los siguientes manuales para aplicar en la municipalidad de Tepoera Tempira:

- 1- Manual de Organización y Funciones. — — —
- 2- Manual de Puestos y Salarios. — — —
- 3- Manual de reclutamiento y selección. — — —
- 4- Manual de evaluación del desempeño. — — —
- 5- Manual de capacitación. — — —

* La Honorable Corporación municipal de Tepoera Tempira en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar Reglamento interno municipalidad de Tepoera Tempira.

* La Honorable Corporación municipal de Tepoera Tempira en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar Plan Operativo Anual 2024, unidad municipal de administración de personal (UMAP). * La Honorable Corporación municipal de Tepoera L.T. en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar Plan de gestión de Recursos Humanos. * La Honorable Corporación municipal ACUERDA: Aprobar Plan anual de capacitación.

* La Honorable Corporación municipal ACUERDA: Aprobar cronograma de evaluación de desempeño para empleados municipales año 2024. → Para finalizar el consultor Marcos Bautista presenta resultados de la evaluación por competencias realizada en el mes de abril 2024. — — —

A-PRESENTACION DE INFORMES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS

Con esto el consultor finaliza su consultoría en esta municipalidad por lo que se agradece su importante aporte y disponibilidad.



9- PRESENTACION DE INFORMES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES: Por cuestión de tiempo, solo presento Informe el Señor Jorge Ponce encargado de Catastro municipal correspondiente al mes de abril 2024. — — —

10- PRESENTACION DE INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL AÑO 2024, POR PARTE DE LAS COMISIONES DE TRABAJO INTEGRADAS POR REGIDORES MUNICIPALES. — — —

1- Regidor Mariano Torres: Presenta Informe de actividades correspondiente al mes de Abril 2024, en el cual recomienda prepararse para las competencias para el campeonato que se aproxima en la Feria Juvenil, tomando en cuenta todas las comunidades, atención al sector transporte en cuanto a aplicación del reglamento y legalización ante transporte.

2- Regidora N.2 Rosa Idalia Tejeda A, presenta Informe de actividades Abril 2024, recomienda brindar logística a servicios públicos para mejor atención, así mismo más personal, considera indispensable que la municipalidad cuente con velloso Suministro.

6- Regidor N.6. Obdulio Laura Cordero presenta Informe de actividades mes de Abril 2024, recomienda en infraestructura Señalizar reparaciones del casco urbano ~~el momento~~, Contratar con demagumista para motoniveladora, comunicar en la página las actividades de reparación, apoyo permanente a locutarios, pintar parte exterior del mercado central, tiene más aspectos.

7- Informe mes de abril regidora Marcelly Ruiz regidora N.7 quien manifestó su postura respecto a la ejecución del presupuesto de la OMM, en ese momento ingresó la técnica OMM Mabel Pinto para dar recomendaciones regidora Marcelly Ruiz le recomienda coordinar con la contadora municipal Glenda Martínez y contadora Municipal, le da a conocer la forma de ejecución del presupuesto y manifestó su preocupación ya que dicho presupuesto no se está ejecutando.

→ la técnica Mabel Pinto mencionó que se hace responsable de su entrada, y que en este momento está capacitando para ejecutar su presupuesto de acuerdo a su POA aprobado. Pide que cualquier información que se aboque a su función



AR- Así mismo comprensión por el poco tiempo en esa oficina
nto- menciona que muchas veces unidades municipales no le
al- apoyan en la ejecución por que no hay transferencias munici-
pales aunque si hayan con fondos propios, no se le apoya
DE- Regidora Marcela Ruiz menciona que debido a que la CMM
JO- no le presenta la información que le corresponde, ya que
según designación en comisiones de regidores esta Unidad
de- está a cargo de la vicealcaldesa municipal, solo le reci-
da- bira la información del eje que se le asigna y que cualquier
actividad o problema que surja que lo resuelva con la Sra. -
Vicealcaldesa municipal María Suframilla. - Así mismo la
to- Sra. vicealcaldesa menciona que no se le pasa en tiempo y forma
la programación de CMM y Nimez, por lo que pide mayor coordi-
nación para ser parte en sus actividades. - - - -

11- INFORMES VARIOS. - No hubieron. 12- ASUNTOS VARIOS:
1- En cuanto a la correcta ejecución de los proyectos y para
10- mayor factibilidad de los mismos la Corporación municipal
en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA:
Que cada ejecución de proyectos arriba de L. 100,000.00
deben revisarse - inspeccionarse por parte del Ingeniero
de la Mancomunidad Poca en compañía Siempre de UTA
Así mismo deberá revisar los ejecutados ya que es su
obligación ya que se les otorga cuota mensual para
que se retribuya en este tipo de acciones; ya sea proyectos
municipales o del Estado - ambos, supervisión. -
Sin mas que tratar se da por terminada la sesión de
Corporación Correspondiente, se firma para Constancia. -



Rosa María Tejada
Regidora # 2

Alexis Rodríguez
Regidor N° 8

Mariano Torres
Regidor # 1

Regidora # 6

Regidora # 7

Regidora # 8